



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, treinta (30) de junio de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO	IMPOSICIÓN DE SERVIDUMBRE PARA CONDUCCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
RADICADO	05001 31 03 002 2022 00381 00
ASUNTO	INCORPORA COMUNICADO DE LA PARTE ACTORA CON CONSTANCIA INSCRIPCIÓN DE MEDIDA.

Incorpórese al expediente (archivo 42), y para los fines procesales correspondientes la constancia de inscripción de la demanda en el folio de MI 210-20744 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Riohacha, en cumplimiento de lo comunicado en oficio N° 679 del 03 de noviembre de 2022, de esta Agencia Judicial; dándose así cumplimiento al requerimiento realizado en auto de mayo 29 hogaño (archivo 38).

NOTIFÍQUESE

3.

**BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA
LA JUEZ**

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN
Se notifica el presente auto por Estados Electrónicos Nro. <u>090</u>
Fijado hoy en la página de la rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/
Medellín <u>04 de julio de 2023</u>
YESSICA ANDREA LASSO PARRA SECRETARIA

Firmado Por:
Beatriz Elena Gutierrez Correa
Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 002

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **651f57b2de8731c24cf4be36ddcd931f2732448101d81daa08cca917a820fc4e**

Documento generado en 30/06/2023 03:42:52 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>